

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34495** *CONSTRUCCIONS SENTIS, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 129/2011-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Juan Vernet Muntañola y Juan Pellicer Aulestia se ha dictado decreto en fecha 24/10/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CONSTRUCCIONS SENTIS, S.L., por importe de 20.399,99 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078239-1